

Oficio: UIET//DA/DDA/180/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre de 2020

Dr. Guadalupe Morales Valenzuela
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1er. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/181-/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre de 2020

Mtra. Rosario del Carmen Realpozo Reyes
Docente de la UIET
PRESENTE:


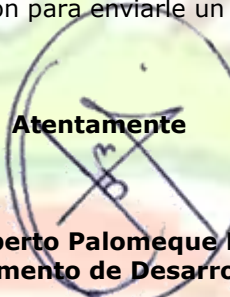
En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7to. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **septiembre- enero 2020/2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/182/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Ing. Alfredo Hernández López
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3er. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Rural Sustentable** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/183/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, septiembre 2020

Lic. Octavio Zentella Gómez
Docente de la UIET
PRESENTE:

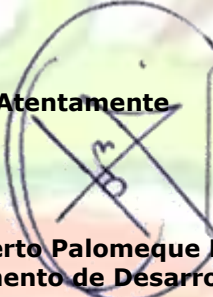
En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1er. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/184/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 1 octubre 2020

Lic. Carlos Martin Jimenez Gomez
Docente de la UIET
PRESENTE:

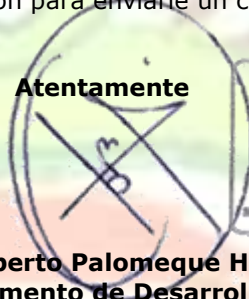
En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capitulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **5to. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 -enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/185/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

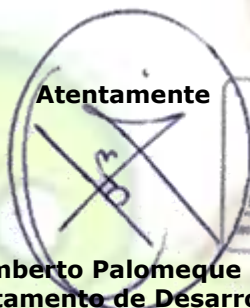
Mtro. Guadalupe Narváez López
Docente de la UIET
PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3er. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/186/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Mtra. Tania Leslie Galindo Quintanilla
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7to. Semestre de la Licenciatura en Desarrollo Turístico** para el periodo escolar **septiembre 2020 –enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre- enero 2020/2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/187/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Lic. Cynthia Paola de los Santos Ruíz

Lic. Jesus García Guadalupe.

Docente de la UIET

PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1ro. Semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 – enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/188/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre, 2020

Mtro. Nicolás Arcos López
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3er Semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/189/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Dra. Emma Reyes Cruz
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*".

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **5to. Semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **septiembre 2020 –enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/190/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre de 2020

Mtro. Jose Ramón Contreras de la Cruz
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7to. Semestre de la Licenciatura en Lengua y Cultura** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/191/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Ing. Jorge Elvis Sánchez Sánchez
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y **asesorías a los estudiantes**"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y **asesorías a los estudiantes**"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1er. Semestre de la Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/192/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Mtra. Gladiola Arcos Pérez
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3er. Semestre de la Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 – enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/193/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Mtra. Gladiola Arcos Pérez
Docente de la UIET
PRESENTE:



En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7to. Semestre de la Licenciatura en Comunicación Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/194/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Lic. Lizbeth León Barrueta
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1er. Semestre de la Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/195/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 de septiembre 2020

Mtra. María Isabel Villegas Ramírez
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3er. Semestre de la Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 – enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/196/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Lic. Lizbeth León Barrueta
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **5to. Semestre de la Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020- enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/197/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 agosto 2020

Lic. Rubén García Blanco
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a del 7mo. Semestre Grupo A de la Licenciatura en Salud Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/198/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Lic. Santiago Ramón Hernández
Docente de la UIET
PRESENTE:


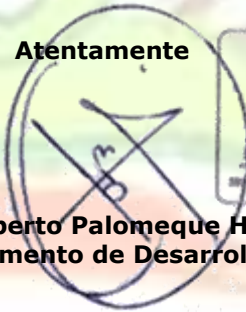
En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1er. Semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/199/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Mtro. Eder Fermín Gúzman Isa
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **5to. Semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre- enero 2020/2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/200/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Lic. Teresa Margarita Martínez Méndez
Docente de la UIET
PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3er Semestre de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL
DEL ESTADO DE TABASCO
"Saber y hacer para engrandecer nuestros pueblos"
"Desarrollo Académico"

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/201/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Lic. Sarai Martínez Llargo
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7mo. Semestre grupo A de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/202/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Lic. Sarai Martínez Llargo.
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **7mo. Semestre grupo B de la Licenciatura en Enfermería Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 – enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/203/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Mtro. Jose Luis Jiménez Gómez
Docente de la UIET
PRESENTE:

En atención a las necesidades institucionales y con apego a la normativa del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en sus artículos 5 y 6, Capítulo dos del Título primero, donde se establece que el Docente de Tiempo Completo "*Se orientará con mayor énfasis a la formación de profesionales mediante clase frente a grupo; a la **realización de tutorías** y asesorías a los estudiantes*"; y los Docentes de Medio Tiempo deberán cumplir "*en la medida de lo posible, **las tutorías** y asesorías a los estudiantes*"

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **1er. Semestre de la Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico



C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/204/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 1 octubre 2020

Lic. Diana Laura Ramírez Valerio
Docente de la UIET
PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **3ro. Semestre de la Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020 - enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre- enero 2020/2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo

Oficio: UIET//DA/DDA/205/2020

Asunto: Carta Asignación de Tutor Grupal
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco, 21 septiembre 2020

Lic. Abel Llargo Martínez
Docente de la UIET
PRESENTE:

Se le hace entrega de su **nombramiento como tutor/a** del **5to. Semestre de la Licenciatura en Derecho Intercultural** para el periodo escolar **septiembre 2020- enero 2021** y se le exhorta cumplir con sus funciones y el programa semestral de Tutorías, así como documentar y entregar las evidencias de las actividades que realice. Se anexa al presente los siguientes documentos:

1. Programa semestral de Tutorías ciclo escolar septiembre 2020 - enero 2021
2. Matriz de asignación de tutores
3. Formato del plan del trabajo del tutor
4. Formato de entrevista inicial
5. Formato del reporte situacional
6. Ficha de registro de atención a estudiantes (Tutoría Individualizada y grupal)
7. Formato de canalización de estudiantes al Consultorio Psicológico
8. Formato del reporte de actividades del tutor
9. Descripción de funciones del/la tutor/a
- 10.- Guía de atención y seguimiento según la situación identificada

Sin otro asunto que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente



Lic. Humberto Palomeque Hidalgo
Jefe del Departamento de Desarrollo Académico

C.c.p. Archivo